

RESOLUCION DCS 267/2019

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019

DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

VISTO:

La modificación temporaria de la dedicación de semiexclusiva a simple de la docente Laura María Silvina Lezcano (Leg. 13272) realizada por Resolución DCS 562/18;

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación fue aprobada hasta el 30 de junio de 2019;

Que a la fecha esta situación continúa porque el CSU aún no se expidió sobre las impugnaciones presentadas en los concursos de Profesor Adjunto de Contrato Programa;

Lo aprobado en sesión plenaria

Med. PABLO J. BADR

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1: Prorrogar la modificación de la dedicación de semiexclusiva a simple del cargo de Asistente que posee la docente Laura María Silvina Lezcano (Legajo 13272), a partir del 1º de julio y hasta el 4 de diciembre de 2019, o hasta que se resuelva su situación de incompatibilidad horaria, lo que ocurra primero.

Artículo 2: Afectar dicha modificación de dedicación al bloqueo del cargo de Asistente simple Nº 21028253.

Artículo 3: Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos.